



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 64 2022

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las once horas del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dra. Griselda Hernández Méndez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Rafael Vela Martínez, Director, Secretario, Consejera Maestra Universitaria, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Atender solicitud que presenta el Dr. Alejandro Juárez Torres, Coordinador del Sistema Tutorial del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), relativa a la petición del Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, profesor del núcleo académico del Doctorado, para ser removido del cargo de Tutor Académico y Director de Tesis del estudiante del DIES Edgar Sandoval Pérez.

Al respecto después de dialogar, con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, se concluye que no procede la solicitud del Dr. Acosta Portilla toda vez que no hay motivación ni fundamentación que la sustente.

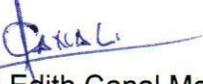
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, y los artículos 47 y 50 del Capítulo IV, de las Tutorías del Reglamento de Estudios de Posgrado, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

UNO.-Por unanimidad acordamos la no procedencia de la remoción del cargo de Tutor Académico y Director de Tesis del Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, con base en lo estipulado en los artículos 47 y 50 del Capítulo IV, de las Tutorías, del Reglamento General de Estudios de Posgrado .-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día 14 de noviembre de 2022 firmando al calce los que en ella intervenimos.


Dra. Griselda Hernández Méndez
Consejera Maestra Universitaria


Dra. Margarita Edith Canal Martínez
Académico


Dr. Rafael Vela Martínez
Académico


Dr. Manuel Suárez Gutiérrez
Secretario del IIESES


Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES